

Expediente: 1313/23

Carátula: GIULIANTE ALDO MIGUEL C/ MARTINEZ RODOLFO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MARTINEZ, RODOLFO FABIAN-DEMANDADO

20117085997 - ZELARAYAN, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20170410182 - ZELARAYAN, ALVARO RICARDO-POR DERECHO PROPIO

20117085997 - GIULIANTE, ALDO MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1313/23



H106038908908

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GIULIANTE ALDO MIGUEL c/ MARTINEZ RODOLFO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 1313/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ZELARAYAN, PABLO ALEJANDRO - 26/12/2025 10:33

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el informe bancario adjuntados.-

II) Ténganse presentes las conformidades manifestadas respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209552738319, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460909524042550 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, PABLO ALEJANDRO ZELARAYAN, C.U.I.T. N° 20117085997, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 237362.11 a través de la Plataforma BIE.- Mjt 1313/23

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.